

# *Importancia de la oración nominal pura subordinada en latín*

Bernardo MUÑOZ SÁNCHEZ

## RESUMEN

El autor explica el adjetivo llamado *apositivo* como una oración pura subordinada, y fundamenta su interpretación sobre todo en el examen de las oraciones de participio que desempeñan la misma función que aquél.

## SUMMARY

The author explains here the so called appositive adjective as a subordinate simple clause. He bases his interpretation above all on the examination of participial clauses that function in the same way the appositive adjective does.

Me he decidido a redactar este trabajo, aunque con los límites que me he impuesto para desarrollarlo, porque siempre me ha llamado la atención la incomprensible brevedad con que se ha venido tratando el tema y el hecho de que es raro el autor que en comentarios de textos latinos lo menciona, limitándose además, el que lo hace, a señalar como adjetivo *apositivo* un determinado vocablo que efectivamente ejerce tal función sintáctica.

Hace ya algunos años<sup>1</sup> que con motivo de comentar la *hendíadis* en un texto de Tácito, *ann.* 2, 72, 4, afirmaba, de paso, que el llamado adjetivo

<sup>1</sup> En la página 179 de mi tesis doctoral, no publicada, *EL ESTILEMA ENDIADIS EN LA LITERATURA LATINA, ESPECIALMENTE EN VIRGILIO*, leída el día 26 de junio de 1974 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

En el texto de Tácito, referido a Germánico, se hallan las frases siguientes:

*uisuque et auditu iuxta uenerabilis, ....inuidiam et arrogantiam effugerat.*

igualmente venerable por su aspecto como por su palabra, ....había huido de la odiosa arrogancia.

Como se ve, respeté totalmente en castellano la construcción latina respecto del adjetivo *uenerabilis*, predicado nominal de o.n.p. subordinada, al ser también en nuestro idioma muy usual este empleo, sin duda heredado del latín.

*apositivo* no es otra cosa que una oración nominal pura, en subordinación siempre, con capacidad de expresar lo que una oración de participio.

Es muy aleccionador el siguiente ejemplo de Tito Livio, 21, 5, 12, que prueba suficientemente mi anterior afirmación:

*Itaque et ingenio feroces et multitudine freti et, quod metu cecidisse credebant hostem, id morari uictoriam rati, quod interesset amnis, clamore sublato passim sine ullius imperio, qua cuique proximum est, in amnem ruunt.*

Así pues, feroces por naturaleza como eran, confiados en su multitud como estaban y pensando, dada su creencia de que el enemigo se había retirado por temor, que lo que precisamente demoraba la victoria era el hecho de que estaba el río en medio, a voz en grito se precipitaron desordenadamente al río sin mando de nadie por donde a cada cual le era más cerca.

Es evidente que *rati* va ligado en coordinación con *freti*; que asimismo *freti* va igualmente coordinado con *feroces*; que las tres palabras funcionan como predicados [nominal *feroces* y *freti*, pero verbal<sup>2</sup> *rati*] de oraciones subordinadas causales de la oración independiente, y principal de las tres, que lleva al verbo *ruunt*. Así lo declara el contexto y el hecho de que un participio, *rati*, con valor verbal en oración subordinada causal, como igualmente los mencionados adjetivos *feroces* y *freti*, tienen la capacidad de ejercer la función de predicados. Por otra parte, al ser todo participio con valor verbal el predicado verbal de la oración subordinada que forma, nada de extraño hay, antes bien lo corrobora, en que los adjetivos con los que va coordinado sean igualmente predicados nominales de oraciones subordinadas del mismo tipo que la formada por el participio.

Ningún inconveniente en orden a la concordancia : *feroces*, *freti* y *rati* concuerdan en género, número y caso con su sujeto, *ii*, que el autor y el lector tienen en su mente como sujeto, antes que dichos vocablos, de *ruunt*.

<sup>2</sup> Tiene por complemento directo la oración subordinada *id morari uictoriam*.

Hay quienes afirman que la llamada construcción de participio concertado no forma en sí oración subordinada. En mi opinión, en Livio, 1, 50, 8, el participio *sumptum*, en construcción concertada, como el referido participio *rati*, ofrece una explicación más lógica, si se le considera como núcleo del predicado verbal de la oración subordinada que forma:

*«disceptatorem» ait «se sumptum inter patrem et filium cura reconciliandi eos in gratiam moratum esse...»* (Tarquinio) contestó que el motivo de su tardanza se debió a haber sido elegido árbitro entre un padre y su hijo para restablecerlos en la paz.

El contexto nos declara que *disceptatorem* tiene la función sintáctica de predicativo. Ha de ser, pues, de una parte complemento del predicado verbal de la oración en que se halla, aquí *sumptum*, y de otra, asimismo, complemento nominal en la misma oración, aquí de *se*, que, sin dejar de ser sujeto de *sumptum*, lo es prioritariamente de *moratum esse*; de aquí que *se moratum esse* sea la oración principal de la participial concertada. *Disceptatorem* es, sintácticamente, a *se sumptum*, en oración subordinada, lo que *incolumis* a *classis rediit*, en oración independiente, de Livio 21, 50, 6, que posteriormente voy a comentar. *Rati*, pues, en su texto es tan participio con valor verbal y predicado verbal como *sumptum* en el suyo.

Por otra parte, téngase en cuenta la teoría del ablativo absoluto, es decir, cuando el sujeto de los predicados nominales en subordinación de que nos venimos ocupando, como igualmente del de los participios con valor verbal, no está referido a ningún vocablo de su oración principal.

Precisamente en lo concerniente a la construcción de ablativo absoluto considero muy interesante el siguiente texto de Livio, 21, 50, 6, por el paralelismo que guarda con el anterior del mismo autor, que acabo de comentar:

*Classis Romana incolumis, una tantum perforata nauis, sed ea quoque ipsa reduce, in portum rediit.*

La armada romana regresó incólume al puerto, con sólo una nave perforada, pero cuando ella en realidad estaba justamente de vuelta.

Obsérvese la coordinación formada con *sed* de las dos oraciones subordinadas en ablativo absoluto, en las que *perforata* y *reduce* son los predicados respectivos de ambas, verbal el primero y nominal el segundo. Evidentemente la oración principal es la que lleva el verbo *rediit*.

Este tipo de predicados nominales en oraciones subordinadas que venimos tratando son muy abundantes en la literatura latina y también en la española, por no referirme a otras lenguas romances.

Hay que decirlo claramente: son predicados nominales de *oraciones nominales puras subordinadas*; equiparables, en cuanto a matices de significación, a las oraciones de participio: temporales, causales, etc.

La función sintáctica, pues, de estos adjetivos es la misma que desempeña el adjetivo *rara* en la conocida frase de Cic., *Lae. 79, omnia preacleara rara*, con la sola diferencia de que en este ejemplo de Cicerón *rara* es predicado nominal en oración independiente.

Es un hecho característico del latín la ausencia del participio de presente del verbo *sum* y, por consiguiente, de la cópula en el tipo de construcción que nos ocupa, contrariamente a lo que, como es sabido, ocurre en griego. Por ello hay que añadir este empleo, el de la o.n.p. subordinada, como *una característica más del latín* a las que suelen señalarse, tales como cuando se trata de proverbios, etc.<sup>3</sup>

Los siguientes ejemplos pueden contribuir a corroborar más cuanto se viene sosteniendo en este trabajo.

Horacio, *ars* 220-224:

*Carminis qui tragico uilem certauit ob hircum,  
mox etiam agrestes Satyros nudauit et asper  
incolumi grauitate iocum tentauit, eo quod  
illecebris erat et grata nouitate morandus  
spectator functusque sacris et potus et exlex.*

<sup>3</sup> José S. Lasso de la Vega. *La Oración nominal en Homero*, C.S.I.C., Madrid 1955. pág. 132.

El que con un poema trágico tomó parte en un concurso por el premio de un vil macho cabrío, puso en seguida también en escena a los agrestes Sátiros y, aunque dentro de la rudeza, ensayó el chiste, dejando a salvo la seriedad, pues había que retener con atracciones y alguna grata novedad al espectador, porque había asistido a los cultos sagrados, estaba ebrio e insumiso a la ley.

Interesa destacar la coordinación de los predicados, verbal *functus*, adjetivales *ebrius* y *exlex*, en oraciones causales, subordinadas las tres de la misma principal, que tiene por verbo *erat morandus*. La coordinación de dichos predicados es, como puede verse, prácticamente igual que la comentada con ocasión de Livio 21. 5, 12, y dígase lo mismo de la concordancia de ellos con el sujeto, aquí *spectator*, de *erat morandus* y a la vez, en segundo término, sujeto de ellos.

Los adjetivos *asper* e *incolumi* son predicados de o.n.p. subordinadas, concesivas, concertadas la primera y en ablativo absoluto la segunda; tienen ambas por principal la del verbo *tentauit*, cuyo sujeto, *is*, sobreentendido, lo es, en segundo lugar, de *asper*<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Autores hay que no admiten que en construcción como ésta el sujeto de *nudauit* y *tentauit* sea un pronombre sobreentendido, antecedente a la vez del pronombre relativo, teoría que no comparto, aunque con todo mi respeto para los que la sostienen. A juicio de ellos, el sujeto de dichos verbos sería la oración de relativo-sustantivada, como dicen. *Carmine qui...ob hircum*.

Sin ánimo de entrar en polémica, sino en atención a justificar la concordancia de *asper* con *is* sobreentendido, y no con otra palabra (ni siquiera con *qui*), debo decir:

1) He seguido la teoría tradicional en cuanto a sobreentender el anafórico o catafórico, en su caso, *is*, porque en cualquier momento da respuesta a la intelección de un texto.

2) Por citar sólo a L. TESNIÈRE, ¿con qué palabra concuerda el anafórema —*i* de este *qui* de Horacio sino con *is*? Vid. L. Tesnière, *Éléments de Syntaxe Structurale*, Deuxième édition revue et corrigée, París, 1969, pág. 568, 4 y 561, 14/15.

En Cic., *Catil.* 1, 24.:

*Quamquam quid ego te inuitem, a quo iam sciam esse praemissos qui tibi ad Forum Aurelium praestolarentur armati...?*

Mal se puede justificar el acusativo plural masc. *praemissos*, si no es sobreentendiendo *eos* como sujeto de *esse praemissos*.

*Eos* es el antecedente de *qui*, que introduce una oración final. Por otra parte, el significado (anafórico) de *eos* hace referencia a *tuos*, etc., situados al final del párrafo anterior al que es objeto de este comentario. He aquí la traducción:

¿Pero a qué invitarte yo, si ya sé que *los* has enviado delante para que te esperen cerca del Foro Aurelio...?

3) Para terminar este breve comentario, y partiendo del hecho de que una oración de relativo, si está sustantivada, debe pasar al campo de las completivas (sabida es la igualdad en la denominación de o. sustantivas y de o. completivas), causa extrañeza admitir como sujeto el tipo de oraciones de relativo, objeto de este comentario. Véase, si no, la disparidad existente entre el género de *rarus* y el de *uerisimile*, predicados nominales respectivamente de los siguientes textos de Marcial y de Cicerón, que tienen por sujeto la que se diría oración substantiva *qui...cedere* en Marcial y la completiva *ut...Romanus...ante lucem* en Cicerón:

He aquí un texto de Virgilio, *Aen.* I, 479 ss.:

*Interea ad templum non aequae Palladis ibant  
crinibus Iliades passis peplumque ferebant  
suppliciter, tristes et tunsae pectora palmis.*

Entretanto iban con los cabellos sueltos al templo de la hostil Palas las mujeres troyanas y en actitud suplicante llevaban en ofrendas el peplo, (estando) llenas de tristeza y golpeándose el pecho con las palmas de sus manos.

Es evidente la coordinación entre los dos predicados *tristes* y *tunsae*, nominal y verbal respectivamente, de ambas oraciones subordinadas, en construcción concertada con *Iliades*, sujeto de los dos, pero prioritariamente de los predicados verbales *ibant* y *ferebant* de las oraciones principales de las dos subordinadas mencionadas.

Los siguientes versos de Horacio, *ars* 475-476, contienen una o.n.p. introducida con conjunción subordinante:

*quem uero arripuit, tenet occiditque legendo,  
non missura cutem nisi plena cruoris hirudo.*

Pero al que logra atrapar lo retiene y lo remata leyendo (como si fuera una) sanguijuela, que no está dispuesta a soltar la piel, excepto (si está) ahita de sangre.

*Plena* es el predicado nominal de una o.n.p. subordinada, condicional, introducida por *nisi*<sup>5</sup>, como puede ocurrir con las de participio. Por otra parte, obsérvese el perfecto *gnómico*, *arripuit*.

---

Mart., 8, 18, 11, *qui uelit ingenio cedere rarus erit.*  
Cic., *Sest.* 78, *an uerisimile est ut ciuis Romanus...  
cum gladio in forum descenderit ante lucem?*

Para lo concerniente al texto de Cicerón véase Ernout-Thomas, *Syntaxe Latine*, 2<sup>a</sup> édition (tirage corrigé et revu), París, 1964, pág. 305.

No pongo reparo, naturalmente, en cuanto a la construcción en el texto de Cicerón, como tampoco en el de Marcial. Lo que sí creo es que el género de *rarus* obedece a que su sujeto no es la oración de relativo, sino el sobreentendido *is*, antecedente del relativo *qui*, sin perjuicio de que la referencia de *is* pueda dirigirse a *amicus* del verso anterior del señalado en el texto de Marcial.

He aquí mi traducción de la cita de Marcial:  
raro será (*aqu*) el que quiera desprenderse de su talento.

<sup>5</sup> Vid. Ernout-Thomas, o.c., pág. 284 y Bassols de Climent. *Sintaxis Latina*, I, pág. 386 y II, págs. 276-277, Barcelona 1971.

*Hirudo* está en nominativo por ser aposición explicativa de *is* sobreentendido, sujeto de *tenet* y *occidit*. Esta aposición es realmente una o.n.p. con matiz de comparativa, subordinada de las que tienen por verbo *tenet* y *occidit*. Cf. Lucien Tesnière, o.c., pág. 165, n.º 12 y 13.

Lógicamente, si se prescinde de los paréntesis de la traducción, su contenido contribuiría a expresarla en forma analítica. Sin esas palabras la traducción reflejaría la misma construcción sintáctica latina, heredada desde luego por nuestra lengua.

En Livio, 21, 5, 11, la aposición, con la que forma sintagma un adjetivo calificativo-explicativo, *inuicta acies*, es el predicado nominal de una o.n.p. subordinada, pero principal de la o. condicional irreal que le sigue:

En Livio 21, 5, 13-14, vemos unos adjetivos con marcada función de predicados nominales en o.n.p. subordinadas:

*Et ex parte altera ripae uis ingens equitum in flumen immissa, medioque alueo haudquaquam pari certamine concursum, quippe ubi pedes instabilis ac uix uado fidens uel ab inermi equite equo temere acto peruerti posset, eques corpore armisque liber, equo uel per medios gurgites stabili, comminus eminusque rem gereret.*

Desde la otra orilla se lanzó al río un enorme contingente de fuerzas de caballería y se trabó el combate en medio de su cauce y en lucha totalmente dispar, como en un sitio en el que la infantería, al estar en situación inestable y tener apenas confianza en el vado, podía ser abatida por la caballería incluso desprovista de armas con el lanzamiento de los caballos al azar, la caballería, en cambio, estando libre con su cuerpo y sus armas, dada la estabilidad de los caballos hasta por en medio de los remolinos del agua, peleaba de cerca y de lejos.

Es manifiesta la referencia y, lógicamente, la concordancia de los predicados *instabilis* y *fidens* con su sujeto, *pedes*, que antes de serlo de ellos lo es de *posset*; lo mismo hay que decir de *liber* respecto de *eques*, prioritariamente sujeto de *gereret*; igualmente el predicado *stabili* concierda con su sujeto, *equo*, construcción de ablativo absoluto.

Todos los predicados mencionados son nominales, en o.n.p. subordinadas, excepto *fidens*, que ha considerado y traducido como predicado verbal (oración de participio).

De la coordinación de las dos oraciones en que se hallan los predicados *instabilis* y *fidens* se puede decir también lo expuesto sobre *feroces*, *freti*, *rati* de Livio, 21, 5, 12.

He aquí un párrafo, un tanto singular, de Livio, 21, 55, 6:

*Nam cum uix iam per se resisterent decem milibus equitum quattuor milia et fessi integris plerisque, obruti sunt insuper uelut nube iaculorum a Baliaribus coniecta.*

En efecto, haciendo apenas ya resistencia por sí solos a diez mil jinetes cuatro mil combatientes, que incluso estaban cansados frente a aquéllos, que estaban intactos en su mayoría, se vieron cubiertos además como por una nube de proyectiles lanzados por los baleares.

---

*Carpetanorum cum appendicibus Olcadum Vaccaeorumque centum milia fuere, inuicta acies, si aequo dimicaretur campo.*

Hubo cien mil combatientes carpetanos con tropas auxiliares de olcades y veceos que habría sido una invencible formación militar si se hubiera combatido en campo abierto.

Para el empleo del imperfecto de subjuntivo *dimicaretur* con valor arcaico de pluscuamperfecto, véase José Vallejo, *Tito Livio, Libro 21*, 5, 11, pág. 9, Madrid 1946.

A la vista está el grado de expresividad conseguido por Livio con el hipérbaton empleado en la construcción de las frases, resaltando el enfrentamiento de los dos ejércitos y el estado desigual en que se hallan: *decem milibus equitum-quattuor milia; fessi-integris*.

Confróntese, por otra parte, el valor adverbial de *et* proyectada sobre *fessi integri*, predicados nominales en o.n.p. subordinadas, con *et* referida al predicado verbal *ferentis* en oración participial, de Virgilio, *Aen.* 2, 49: *timeo danaos et dona ferentis* (temo a los griegos incluso cuando ofrecen dones).

El siguiente texto pudiera parecer discutible, Livio, 30, 35, 9:

*tum, ubi omnis spes, milites Carthaginienses Afrosque, ut, omnibus rebus aliis pares, eo, quod integri cum fessis ac sauciis pugnarent, superiores essent;* a continuación (colocó) a los soldados cartagineses y africanos, en quienes tenía toda su esperanza, para que, aunque eran iguales (a los romanos) en todas las demás circunstancias, fueran superiores, porque éstos, que estarían intactos, combatirían contra aquéllos, que estarían cansados y cubiertos de heridas.

El contenido de los párrafos 6, 7, 8 y 9 constituyen la declaración que el propio Escipión y expertos en acciones militares hicieron respecto de cómo había dispuesto Aníbal (se dice antes *aciem instruisse*) su ejército ante la batalla de Zama. Ello interesa para lo que voy a comentar.

Sin duda lo que más debe llamar la atención es el tipo de subjuntivo que manifiesta *pugnarent*. Su empleo obedece más a uno de los significados que le son propios (aquí, el de posibilidad) que a atracción modal. Su significado podría producirse ante la expectativa de los acontecimientos.

Asimismo, obsérvese la concisión de las oraciones comenzadas por *tum* y por *ubi*, concisión que se continúa con los predicados nominales en o.n.p. subordinadas, que forman los adjetivos *pares*, *integri*, *fessis* y *sauciis* e igualmente el adjetivo *incertos* que sigue.

Descartando alternativas menos probables, otra traducción, deducida, naturalmente, de diferente interpretación morfosintáctica: considerar sustantivados *integri*, *fessis* y *sauciis*, es la siguiente:

a continuación (colocó)... porque combatirían intactos (tropas de refresco) contra cansados y heridos.

Como se ve, lo que pudiera parecer discutible es lo referente a la interpretación morfosintáctica sobre *integri*, *fessis* y *sauciis*. Me inclino por lo expuesto en primer lugar.

*Por lo que tiene de común la construcción del sustantivo como predicado nominal de la o.n.p. subordinada con lo anteriormente expuesto sobre el adjetivo, estimo conveniente comentarlo; aunque por dicho motivo me voy a limitar a exponer solamente los siguientes ejemplos, en construcción concertada y ablativo absoluto.*

Horacio, *ars* 412:

*Qui studet obtatam cursu contingere metam,  
multa tulit fecitque puer...*

El que pone empeño en alcanzar a la carrera la descada meta ha pasado (siendo niño) de niño muchos sufrimientos y ha realizado muchos ejercicios...

*Puer* es el predicado nominal de la o.n.p., temporal, subordinada de *multa tulit fecitque*, que tienen como sujeto *is*, sobreentendido, que también lo es, en segundo lugar, de *puer*, a la vez que antecedente de *qui*. La construcción de *puer* es concertada.

*Tulit* y *fecit* pueden ser interpretados como perfectos gnómicos.

Horacio, *epod.* 4, 17-20:

*Quid attinet tot ora nauium graui  
rostrata duci pondere  
contra latrones atque seruillem manum,  
hoc, hoc tribuno militum?*

¿Qué importa llevar tantas proas de naves de tanto peso con espolones contra los piratas y una partida de esclavos, si éste, éste es el tribuno militar?

*Tribuno* es el predicado nominal de una o.n.p., condicional, en ablativo absoluto, cuyo sujeto es *hoc*, repetido, para resaltar la repulsa hacia un personaje manifestada en el poema<sup>6</sup>.

El siguiente texto de Horacio, *ars* 173/174, ofrece la particularidad que voy a comentar:

<i>Multa senem circumueniunt incommoda ...</i>	v.169
<i>.....laudator temporis acti</i>	v.173
<i>se puero ...</i>	

Muchos inconvenientes acosan al anciano... panegirista del tiempo transcurrido cuando él era niño...

Es un texto muy curioso, porque, además de contener la o.n.p., subordinada temporal, *se puero*, en ablativo absoluto, de la que el sustantivo *puero* es el predicado nominal, se da el hecho de que tiene como principal la del participio concertado *acti*; éste a su vez tiene como sujeto *temporis*, aunque este genitivo sea prioritariamente complemento nominal de *laudator*.

<sup>6</sup> La afirmación del rotundo fracaso, que el poeta prevé, de la armada confiada al mando del tribuno militar la expresa Horacio con este párrafo interrogativo retórico y final de la oda. El quiasmo *ora rostrata-graui pondere* y el hipérbaton generalizado del párrafo contribuyen con mayor expresividad a poner de manifiesto la impericia del tribuno en la distribución de la escuadra en orden de combate.



El que *se puero* sea, como queda dicho, oración subordinada corrobora una vez más lo comentado sobre el participio *rati* en Livio, 21, 5, 12 y en la nota 2.

Son realmente escasos en número los ejemplos expuestos sobre los diferentes puntos desarrollados en este trabajo, pero suficientes, en mi opinión, para poner de manifiesto la importancia de la o.n.p. subordinada, en la literatura latina, tanto en la construcción concertada como en la de ablativo absoluto.

En torno a la o.n.p. subordinada tal vez la mayor dificultad que pueda aparecer en alguna ocasión sea el detectar la función de predicado nominal de un adjetivo calificativo en la construcción concertada. Pero entonces lo conveniente es recordar que, por su función sintáctica, este adjetivo ofrece, fundamentalmente, uno de estos tres tipos:

- a) *atributivo* (explicativo o especificativo).
- b) *predicado nominal* (en oración independiente o en oración subordinada).
- c) *predicativo*.